

# **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 152 Jueves 10 de agosto de 2017

Pág. 8546

# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

# 7361 CONSTRUCCIONES PINTA, S.L.

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de los socios de la sociedad Construcciones Pinta, S.L.

Don Gervasio Pinta Rioz, convoca a los señores socios de la sociedad CONSTRUCCIONES PINTA, S.L. (CIF B-39073325) a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa (C/ Pando, n.º 8, Torrelavega) el próximo 25 de agosto de 2017, a las 17.30 horas en primera convocatoria, 17.45 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Cesar a los actuales cargos don Gervasio Pinta Rioz y doña Raquel Pinta Rioz como Administradores solidarios.

Segundo.- Nombrar a don Gervasio Pinta Rioz como Administrador único de la sociedad.

Tercero.- Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

# A) Derecho de información

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello en los términos previstos en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### B) Derecho de representación

Los socios que no asistan personalmente a la junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los artículos 183 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

# C) Acta notarial

De acuerdo con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé que los Administradores puedan requerir la presencia de un Notario para que levante acta notarial de la junta general de socios.

Torrelavega, 8 de agosto de 2017.- Administrador solidario.

ID: A170060191-1